IV

LA MORERÍA DE VALENCIA ENSAYO DE DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICOHISTÓRICA DE LA MISMA

En las capitulaciones que para la rendición de la ciudad de Valencia se estipularon en 1238 entre el Rey moro de la ciudad sitiada, por una parte, y el invicto conquistador, por otra, entre los capítulos acordados quedó firmemente concertado que los habitantes que reconociendo, acatando y sujetándose plenamente a la autoridad, señorío y gobierno del vencedor prefirieran quedarse y residir en la ciudad, pudieran hacerlo, pues el Rey cristiano les garantizaba el pleno y libre ejercicio y práctica de su religión, leyes, usos y costumbres.

Para el recto y eficaz cumplimiento de lo estipulado en esta capitulación y para infundir confianza a los vasallos nuevamente sometidos, tuvo el Rey cristiano el acierto de nombrar delegados suyos musulmanes para que rigiesen y gobernasen a los pobladores de su religión que desde entonces y en lo sucesivo residiesen en la ciudad recién conquistada; pero elementales consideraciones de prudencia y buen gobierno hicieron ver ya en un principio la gran conveniencia, o más bien la necesidad imprescindible —dadas las costumbres de la época— de señalar fuera del recinto amurallado de la urbe, y en sus más próximas inmediaciones, un determinado lugar de conveniente extensión, en el que, con exclusión de los cristianos y de los judíos, pudieran habitar y residir los pobladores mahometanos sin peligro ni riesgo de ser inquietados ni molestados en el libre ejercicio de sus costumbres y de sus prácticas religiosas, que tan opuestas y desafectas eran a la ley cristiana, que desde entonces, en lo sucesivo y para siempre, había de predominar en la ciudad.

Al occidente de ella y muy cerca de sus murallas, en el antiguo distrito de Roteros, a la izquierda y al principio del camino de Castilla e inmediato al Alfondech que había a la salida por la puerta de Beb-Alahix existía un pequeño grupo de viviendas que, junto con algunos patios y terrenos sin edificar, fueron destina-

dos por el Conquistador para establecer el nuevo barrio musulmán (1), cuya detallada descripción vamos a intentar en este desaliñado trabajo, estudiando no sólo los límites y situación de sus puertas (pues como el de la judería estuvo también cerrado) sino también indicando los detalles de su urbanización y señalando el emplazamiento, cierto e indiscutible unas veces, y sólo probable o problemático otras, de los diferentes edificios públicos que para la administración y vida religiosa y social de los sarracenos en este barrio existían.

Acabamos de decir que el barrio moro de Valencia se construyó a la salida de la ciudad e inmediato a la puerta de Beb-Alaix, que, como es sabido, fué llamada después de la conquista "Puerta de la Morería"; pero como los escritores regnícolas, aunque coinciden al señalar el punto aproximado de las murallas en que esta puerta se abría, no están de acuerdo en su denominación ni en el lugar exacto que ocupaba, y, sobre todo, porque abrigamos el firme convencimiento de que todos ellos no sólo han desconocido su verdadera situación sino que han ignorado que todavía está en pie y se conserva en el interior de una casa particular, creemos oportuno comenzar este estudio por la descripción de tan venerandos restos.

Es de todos sabido que la muralla antigua de Valencia desde el llamado portal de Valldigna sigue por el interior de las casas de la acera impar de la calle de Salinas, muy cerca y casi paralela a las fachadas de las casas, hasta el vértice del abierto ángulo que forma esta tortuosa calle, y que desde aquí, siguiendo la recta y cortando diagonalmente el solar de las casas contiguas, va a salir a la esquina que forman la antigua plaza de San Jaime y la calle de Caballeros. En el interior de la casa número 5 de la calle de Salinas, que ocupa el fondo del ángulo de dicha calle, que antes se ha mencionado, se encuentran los detalles siguientes: en el patio de entrada que está al fondo y en dirección divergente de la línea de la fachada de la casa, la robusta mura-

(1) La existencia de este pequeño grupo de casas está plenamente comprobada en el libro del Repartiment, en el que, con el nombre de "Vicus sarracenorum", se designa este barrio, en el que estaba, entre otras, la casa donada a la Comunidad de sarracenos para edificar la Mezquita. (Edición de Bofarull, pág. 568.)

PVERTA BEB-ALAHIX O DE LA MORERIA

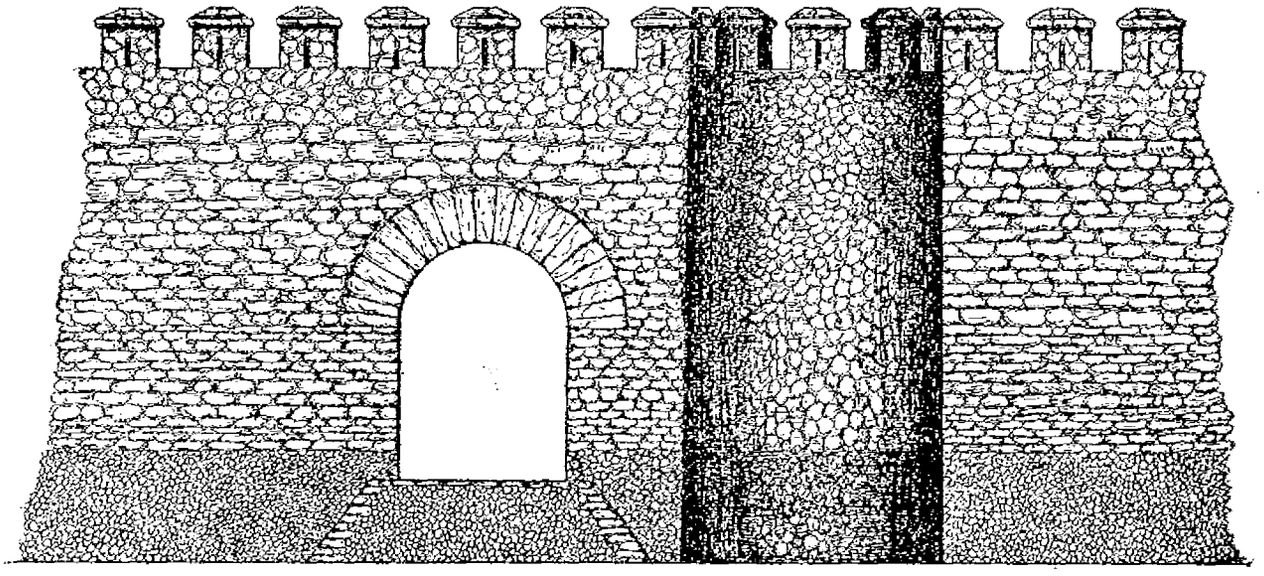

Fachada exterior

Reproducción gráfica según los restos que se conservan en la casa nº 5 de la calle de Salinas de Valencia.

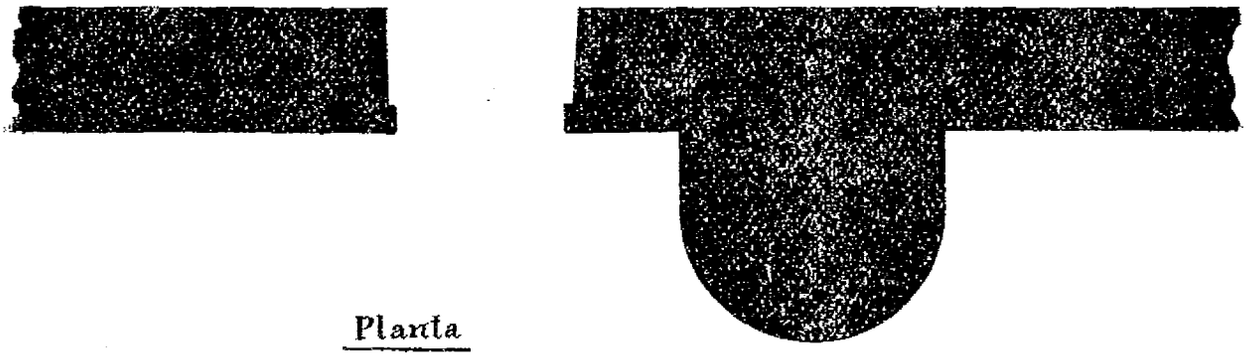

Planta

Escala aproximada 1 × 100 metros.

J. E. Galiana

lla antigua de la ciudad que se interna en la habitación inmediata, en la cual, a 3,76 metros de la puerta de entrada, se encuentra un arco o portal de 2,83 metros de luz y 3,19 de altura, a contar desde el suelo actual de la casa (que seguramente no coincide con el antiguo de la ciudad); a la izquierda de este arco hay un estrecho pasadizo de bóveda baja, que indica que en otro tiempo debió conducir a una gruesa y robusta torre que, perfectamente conservada, se ve al mismo lado izquierdo del portal descrito, a metro y medio de él y mirando su convexidad a lo que en lo antiguo fué exterior de la urbe; estimamos en unos seis metros el diámetro de esta torre, cuya altura no pudimos calcular por haber tenido que limitar nuestra visita exploradora a sola esta planta baja y a una habitación o sótano que le es inferior y se encuentra a unos tres metros por debajo de ella, que es en la que aparece patente en casi toda su extensión la convexidad de la torre mencionada.

Las dimensiones o luz de este arco, que no difieren mucho de las que en el siglo XV se dieron al vecino portal de Valldigna, que aún subsiste; el encontrarse inmediato y en comunicación entonces directa con la robusta torre descrita, y, sobre todo, por corresponder exactamente, por el lado que mira al exterior de la ciudad árabe, al emplazamiento del Alfondech, nos autoriza a pensar que este antiguo arco desconocido, que gracias a estar oculto en el interior de una casa particular se encuentra en condiciones bastante favorables para un detenido estudio, es, sin duda alguna, la puerta árabe Beb-Alahix, que, según el *Repartimiento,* limitaba por esta parte las donaciones hechas en la ciudad a los hombres de Teruel, y que en tiempos cristianos se llamó de la Morería por conducir y estar inmediata a dicho entonces nuevo barrio extramuros.

Viene, en nuestro concepto, a confirmar esta opinión el hecho, que juzgamos decisivo, de que de esta puerta partía directamente el camino de Castilla que, remontando el curso de la acequia de Rovella y siguiendo por donde ahora están las calles de la Corona y del Doctor Sanchís Bergón, iba a encontrar el río, cuya dirección seguía aguas arriba hasta un lugar próximo al poblado de Soternes, donde se apartaba del Turia para seguir por Mislata en dirección a las partes occidentales del reino.

Como el concienzudo y eruditísimo escritor Chabás, al am-

ARCO DE LA PUERTA BEB-ALAUIX EN EL INTERIOR DE LA CASA NÚMERO 5 DE LA CALLE DE SALINAS, VALENCIA

pliar y corregir al padre Teixidor (1), se inclina a pensar que la puerta Beb-Alahix corresponde a la actual de Valldigna, es bueno tener presente que si en su tiempo estaba justificada tal hipótesis, pues era enteramente desconocido y no pudo sospecharse que la verdadera puerta de la ciudad de que trataba se conservaba entera en el interior de una casa particular, ahora sería esta opinión indefendible e inconsistente, porque se tienen más datos para juzgar con acierto y porque consta que el actual portal de Valldigna fué abierto en el año 1400 (2) para sustituír al de la Morería, que por la construcción de nuevas casas en la calle de Salinas quedó dentro de una de ellas y, por tanto, fuera del tránsito público.

Cuando, después de rendida al vencedor la ciudad de Valencia, procedió el Rey Conquistador a confirmar las donaciones anteriormente hechas de las casas y predios de la misma y de sus alrededores y al terminar el repartimiento entre los soldados cristianos, los servidores y las personas de cualquier religión que fuesen afectas a su real persona, reservó para sí un Alfondech, parador u hostería que en las afueras de la ciudad había, inmediato a una de sus puertas y a la izquierda de uno de los caminos más transitados e importantes. Este Alfondech o antiguo parador, que como perteneciente al Real Patrimonio estuvo destinado después de la conquista a la instalación de las oficinas de la Bailía, que directamente se relacionaban con la aljama de los moros, y tal vez, también, a residencia de los empleados subalternos del Baile (3), estaba rodeado de varios patios que le eran anexos y de algunos terrenos no cultivados y sin edificar, se levantaba entre la ciudad y el barrio moro y ocupaba el solar de la actual manzana de forma triangular existente

(1) *Antigüedades de Valencia,* por el padre Teixidor, tomo I.

(2) Orellana, en su *Valencia antigua y moderna,* tomo II, fol. 577 (Ms. de la Universidad), tomándolo de Escolano (libro IV, cap. II), dice que este portal se abrió en 1400, lo que, como decimos en el texto, indica que en dicho año no era ya practicable la antigua puerta árabe de la ciudad.

(3) Este aserto se confirma por el texto del arriendo de unas casas y obrador de tintorería *construit davant la porta de la moreria, on sta la batlia.* Tomo 3.º de *Contractes de la Batlia,* folio 445, fecha 18 de junio 1445. Arch. Reg. Valencia.

al principio de las calles Alta y Baja, cuyo vértice recae a la antigua plaza de San Jaime y la base coincide con la calle del Mesón de Morella. Este edificio, que hemos llegado a conocer como vetusto caserón ruinoso y destartalado, conocido con el nombre de "Cuartel del Rey", estuvo en su principio formado por uno o varios edificios de capacidad y condiciones apropiadas al objeto para que habían sido construídos y se ajustaba al solar que ahora ocupan las casas señaladas con los números 5 a 11 de la calle Baja, y 8 a 14 de la calle Alta.

* * *

Es opinión unánime de los escritores regnícolas, que está plenamente comprobada, que la Morería valenciana estuvo situada en el lugar que acabamos de señalar, pudiendo tenerse también como cierto que se extendía a uno y otro lado del camino o calle que desde la puerta Beb-Alahix llegaba al río y se dirigía hacia Poniente, y estaba separada de los muros de la ciudad por una estrecha faja de terreno que corresponde a la actual calle Baja y a las casas de su acera par (1).

---

(1) Para comprobar la verdad de lo que respecto a la extensión y límites de la Morería se afirma en el texto, pueden aducirse las siguientes pruebas:

I. El padre Sorribas, en su *Historia de la Puridad* (citado por Orellana), dice que la ciudad dispuso que las mujeres públicas *no gozen star ne habitar prop la moreria ço es a saber de la cequia que es pren de la cequia major de la moreria e discurrix vers la Iglesia de Sta. Creu de Roteros tro al Monestir de Sta. Isabel.*

II. En 21 agosto de 1466 se arrienda una casa *situada en lo camí de Quart que trahia antigament porta en la moreria.* Tomo 4.º, *Contractes de la Batlia,* fol. 292. Arch. Reg. Valencia.

III. En 18 de mayo 1469 se vende un "alberch", situado en el camí de Quart, entre cuyos lindes se encuentra *e a part detras ab la moreria.* Tomo 5.º, *Contractes de la Batlia,* folio 126. Arch. Reg. Valencia.

IV. En 9 marzo de 1380 se vende un "obrador", situado en la parroquia de San Nicolás *prope Moreriam,* que lindaba... *et cum adzucacho dicte Morerie.* Notales de Bononato Monar. Arch. Catedral de Valencia.

V. En 11 marzo de 1466 se vende *quoddam patuum domorum tiratorum... situm in campo tiratorum... confrontatum... et cum moreria.* Protocolo de Juan Esteve, año 1466. Arch. Catedral de Valencia.

VI. En 14 enero 1379 se venden unas casas situadas en la parroquia de San Nicolás *prope portale vocato de la moreria ipsius civitatis confrontatas cum carrario majori dicti Sancti Nicholai.* Notales de Bononato Monar del año 1370. Arch. Catedral de Valencia. Esta calle mayor de San Nicolás, con toda probabilidad, corresponde a la de Caballe-

Según esta opinión, que nos parece la más probable, los límites del barrio en cuestión pueden fijarse por una línea que, partiendo del Alfondech y siguiendo la dirección de la calle Alta, iba a parar detrás del horno llamado ahora de la Cadena, situado a la esquina de la plaza de Mosén Sorell, según se desprende de varios documentos auténticos que más adelante se han de aducir; de este lugar, cerca del cual se abría una de las puertas (1) del barrio, formando un ángulo bastante abierto, llegaba hasta la mitad de la calle de la Corona, donde probablemente se abría otra de las puertas (2); desde aquí, cortando transversalmente la manzana por junto al huerto de Pelaires, llegaba al que se llamó "Camí de Quart", que corresponde a la actual calle de Cuarte, donde se abría una tercera puerta, y de aquí, después de recorrer la mencionada calle por su acera par y de pasar por el Tozal y plaza de San Jaime, torciendo a la izquierda iba a cerrar el circuito junto al edificio del Alfondech donde se abría la última de las puertas de que tenemos noticia (3), pudiendo, por consiguiente, y según todas las probabilidades, entrarse en el susodicho edificio por dentro y por fuera del recinto que se acaba de deslindar.

Para aclarar el concepto del cierre o clausura de la Morería de Valencia es preciso dejar sentado que, según los documentos ya aducidos, debió existir la tapia o muro de clausura, pues la existencia de las puertas lo demuestran claramente, pero sólo para obstruír las bocacalles, donde no se abría puerta ninguna, y para cerrar las plazas que, como la que debió preceder a la de Mosén Sorell, había entre dos puertas contiguas. En todos los demás si-

---

ros, y no citándose entre las limítrofes ninguna casa que sea de moros, puede suponerse que las casas de que se trata estaban situadas frente a la Morería, tal vez en la actual plaza de San Jaime.

(1) Perdón otorgado por don Juan II a los reos del asalto de la Morería en 1455. Tomo I de *Cartas Reales*, fol. 183. Arch. Municipal de Valencia

(2) Suponemos que en este lugar se abría la puerta que había frente a la calle "dels smoladors", cuya situación no hemos podido precisar. Se cita esta puerta en una partida de data, por cantidad pagada a un carpintero que levantó las horcas para ajusticiar a los reos del robo de la Morería en 1455. Tomo 9.º, *Registre de apoques de la Batlía*, 5 setiembre 1455. Arch. Reg. Valencia.

(3) Arriendo de unas casas y obrador de tintorería aducido en una de las notas anteriores.

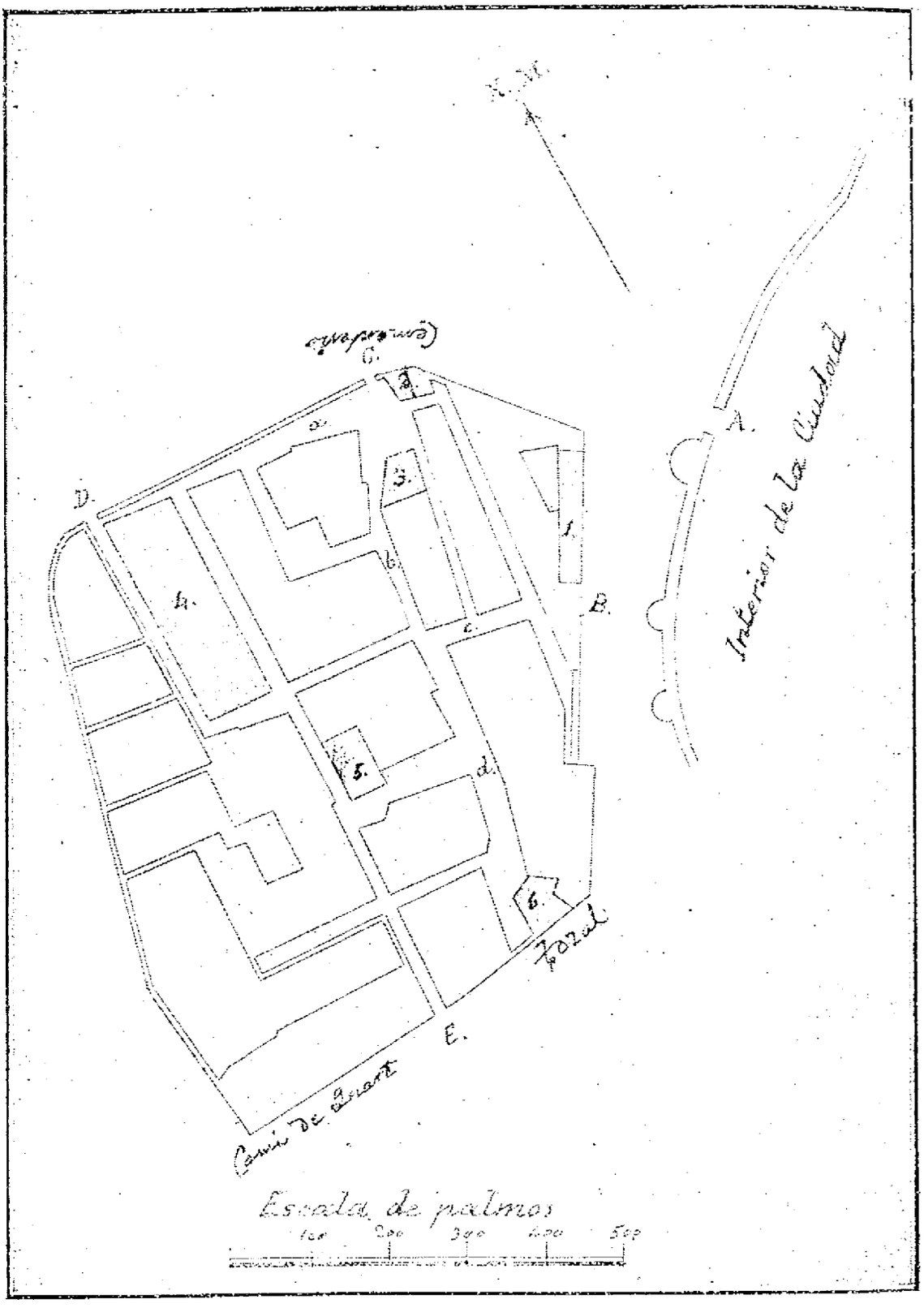

PLANO DE LA MORERÍA DE VALENCIA, DEDUCIDO DEL QUE DE LA DICHA CIUDAD DELINEÓ EN 1704 EL P. TOMÁS VICENTE TOSCÁ

A.—Puerta de Beb-Alahix o de la Morería.
B.—Puerta de la Batlia.
C.—Id del Malcuynat.
D.—Id. del Smolador.
E. - Id. del Cami de Quart.

a.—Calle dels Tints majors.
b.- Id del Malcuynat.
c.—Id. id. id. vell.
d.—Id Major de la Morería.

1 —Alfondech.
2.—Horno y cárcel.
3.—Molino.
4. Baño.
5.—Mezquita
6.—Carnicerías.

tios del circuito servían de cierre las mismas casas de cristianos, como se comprueba en la relación oficial del asalto y robo de este barrio y en otros varios documentos particulares (1).

Para podernos formar idea bastante aproximada de la disposición de las calles y plazas en el recinto deslindado, hay que examinar con atención el exactísimo plano de la ciudad de Valencia que el padre Toscá delineó en 1704, pero teniendo muy en cuenta, por una parte, los edificios construídos en él, particularmente alrededor del Alfondech, desde el sigo XIV, y la apertura y modificación de calles que han tenido lugar en el mismo período, y por otra las sucesivas ampliaciones y ensanches del edificio de la Mezquita desde que fué convertida en iglesia católica. En globo y sin descender a detalles puede afirmarse que a la Morería valenciana pertenecían como calles principales la que ya se ha mencionado, que suponemos pasaba por la parte norte del Alfondech, y atravesando todo el barrio de Levante a Poniente, se continuaba al salir de él con el camino de Castilla; la que, pasando por la fachada del Alfondech que miraba a Poniente, era casi perpendicular a la anterior y seguía poco más o menos la dirección de la actual calle Alta, la del Malcuynat, que hasta tiempos muy modernos ha conservado su nombre, y desde la puerta del barrio existente junto a la cárcel se internaba en él en dirección casi paralela a la de la calle últimamente mencionada, y que, muy mejorada sin duda, va ahora desde la calle de San Miguel a desembocar en la plaza de Mosén Sorell junto al molino de la Corona; la del Malcuynat Vell que, perpendicular a esta última, atravesando por manzanas de casas

---

(1) En la relación oficial de este luctuoso suceso acaecido en junio de 1455 se lee: ... *e axi aquells entrants per las parts dels tiradors e per altres cases contigues a la dita morería per los quals lochs havien molta facilitat de entrar en aquelles molt soptosament.* Carta real ya aducida.

En 9 agosto de 1420, el Baile autoriza la fusión de dos casas que pertenecían al mismo dueño, una de las cuales estaba en la morería y la otra fuera, y en esta licencia se lee: *en axi empero que vos ne los vostres no puxats ne puxen fer portal ne fenestra alguna en la dita casa vers la dita morería, ans lo portal e la fenestra que a present son vers la dita moreria tanquets, tapiats e tanquar e tapiar façats de paret de rajola e dargamasa en tal manera que dáci avant portal algu ubert ne fenestra obertes may haja vers la moreria. Contractes de la Batlia,* tomo 2.º. Arch. Reg. Valencia.

ahora desaparecidas o muy modificadas, iba a desembocar casi frente del Alfondech, y como calles secundarias las ya condenadas o aún utilizables que se encuentran entre las ya mencionadas y las que había alrededor de la mezquita y en el solar que ahora ocupa la Casa-Asilo de la Misericordia. Todas las cuales eran seguramente en sus primitivos tiempos más estrechas y angostas que en la época del padre Toscá, que las delineó. En 1406, según afirma el dietarista Francisco Joan (1), se abrió la calle entonces llamada Major de la Morería, que corresponde a la actual de San Miguel y que, continuándose con la del Malcuynat, ya mencionada, atravesaba todo el barrio, de Septentrión a Mediodía.

Entre las mallas de esta enmarañada y tupida red de estrechas callejuelas había algunos ensanchamientos de la vía pública, predecesores de lo que nosotros aún muy pomposamente llamamos plazas, entre las cuales creemos serían las principales la que suponemos existente frente a la mezquita, que debió corresponder al espacio, ahora no muy estrecho, existente entre la Casa-Asilo de la Misericordia y el tras-sagrario de San Miguel, la que también sospechamos que debió existir frente al Alfondech, la llamada ahora de la Olivereta, y el espacio limitado por el molino a un lado y el horno y la cárcel a otro, espacio que creemos muy probable estuviera ya despejado y destinado a vía pública en el siglo XIII.

* * *

En esta abreviada descripción del barrio musulmán de Valencia llamamos edificios públicos no sólo a los que existían para el adecuado cumplimiento de las necesidades religiosas y de la administración económica y de justicia, sino también a aquellos cuya existencia respondía a la mayor comodidad, aseo y bienestar de los habitantes. En el primer grupo incluímos la Mezquita, el Alfondech y la Cárcel, y en el segundo, el horno, la carnicería, el molino y el baño, de todos los cuales, aunque con brevedad, vamos a ocuparnos.

LA MEZQUITA.—Cuando, según hemos ya dicho, en los prime-

(1) "Libre de Noticies de Francesch Joan, cavaller." Biblioteca Universitaria de Valencia.

res tiempos, por altas razones de prudencia y buen gobierno, el rey don Jaime destinó un barrio extramuros de la ciudad para que perpetuamente residieran en él los vencidos y subyugados musulmanes, donó a la comunidad de éstos la casa que había sido de Ali-Algadarli (1) para que en ella construyeran su Mezquita. Esta Mezquita, tres siglos después, fué convertida en iglesia católica, que todavía existe, siendo, por tanto, incontestablemente cierto que el lugar que en este barrio ocupó el edificio religioso corresponde al en que hoy se levanta la iglesia de San Miguel; pero como es también sabido que después de la purificación de la Mezquita el templo cristiano, por apremiantes e ineludibles necesidades del culto, tuvo que ser ampliado en diversas ocasiones, es obvio, y por consiguiente puede afirmarse con certeza, que sólo una parte de la actual iglesia corresponde al solar de la antigua Mezquita.

Después de una minuciosa y detenida inspección ocular de la actual iglesia, tanto interiormente como en su exterior (2), parece poderse suponer con algún fundamento que el edificio religioso de que tratamos ocupaba sólo el presbiterio, el coro y el altar mayor de la que hasta principios de este siglo fué parroquia de San Miguel. En efecto, la pared posterior de la iglesia, que por recaer al callejón casi excusado y sin tránsito llamado de San Dionisio no sólo carece por completo de ornamentación sino que está descuidada hasta el extremo de tener extensos desconchados y encontrarse casi desprovista de enlucido, deja al descubierto la disposición en que se encuentran los materiales de que está construída y ofrece a las miradas del curioso visitante un espacio rectangular de moderada anchura, ocupado por una sólida pared de ladrillo rojo y limitada a los lados por el muro de piedra, lo que claramente denuncia una antigua puerta inutilizada, cuya altura no puede calcularse y cuyo estilo y factura quedan tal vez ocultos por los restos de enlucido que se con-

(1) *Repartimiento*, pág. 568 de la copia publicada por Bofarull.

(2) Como nuestras propias circunstancias no nos permiten hacer una inspección personal, nos acompañó en la visita que a estos lugares practicamos nuestro queridísimo amigo don Manuel González Martí, actual delegado regio de Bellas Artes, al que nos complacemos en dar las gracias más expresivas por la eficaz, amabilísima y cortés cooperación y ayuda que en dicha visita nos prestó.

servan. Como el lugar en que esta pared de ladrillo se encuentra corresponde exactamente en el interior al tras-sagrario de la iglesia, quizá no sea fantástico pensar que esta antigua puerta, cuyos restos aún quedan visibles, tenga mayor antigüedad que el templo cristiano.

La pared lateral izquierda de la iglesia, que recae a la plaza de San Miguel, ofrece la particularidad de no seguir una línea recta y uniforme sino tres distintas, con la que delata con toda evidencia las diferentes y sucesivas construcciones que integran el edificio actual. La parte más inmediata al ya mencionado callejón de San Dionisio excede o adelanta a la que le sigue en unos ochenta centímetros, y en ella se abre la sencilla y modesta puerta de la capilla de la Comunión.

Como el ya tantas veces nombrado callejón de San Dionisio limita la actual iglesia por la parte de Poniente, teniendo en cuenta las costumbres religiosas de los musulmanes, invariablemente seguidas siempre, puede en este caso particular creerse con algún fundamento que la modestísima puerta inutilizada, cuyas jambas son quizá aún recognoscibles, era la entrada principal, si no única, de la Mezquita, cuyo *mirhab,* por tener que estar precisamente situado a la parte de Oriente de la sala o cámara de oración, suponemos que se levantaría al nivel de una línea transversal que uniera entre sí la primera capilla de cada lado de la actual iglesia, línea que poco más o menos debe corresponder a la entrada del presbiterio, y que en el exterior coincide con el pequeño ensanchamiento que se nota en la fachada lateral.

En el mismo edificio de la Mezquita seguramente se encontrarían también las diversas dependencias de la misma, la principal de las cuales era, sin duda, el patio de las abluciones, que quizá estuviera situada a uno de los lados; y tal vez no esté fuera de lugar pensar que, como recuerdo al menos, de lo que había sido la Mezquita mayor de esta ciudad, se habría copiado, siquiera modestamente, en el nuevo templo lo que en aquélla había habido de más notable y, por consiguiente, habría también una cámara o departamento destinado a celebrar las reuniones o juntas de la aljama (1).

(1) Según afirma Chabás, tomándolo de Casiri, al ser abandonada

ALFONDECH.—El rey don Jaime reservó, como ya se ha dicho, para su Real Patrimonio las rentas todas de la aljama de moros de Valencia y el Alfondech, el horno y el baño de la Morería. Ya más arriba se ha insinuado que el Alfondech era un mesón, parador u hostería que en los últimos años de la dominación sarracena había inmediato a la ciudad y junto a uno de los principales caminos, y que en este edificio, después de la conquista, se instalaron las oficinas necesarias para la cobranza de las rentas y administración económica de la aljama, y quizá también el centro o tribunal para la administración de justicia, pues sabido es que el Baile, como administrador del Patrimonio Real, ejercía en este barrio con toda amplitud la jurisdicción alta y baja, civil y criminal (1).

Al tiempo de la conquista, al Alfondech correspondía, no sólo el amplio edificio que le daba nombre, sino también las numerosas dependencias de éste y varios patios o solares que le eran anexos, que en gran parte, durante el siglo XIV, fueron cedidos a censo a varios particulares para la construcción de casas y obradores destinados a diferentes industrias. Estos patios o solares comprendían, por lo menos, toda la extensión de la actual manzana de casas, pues del relato de Orellana (2) parece desprenderse que en ellos debe también incluírse el ámbito de la plaza de San Jaime.

El mismo edificio principal del Alfondech fué también destinado en el siglo XIV a otros usos que contribuyeron a acrecentar las rentas del Patrimonio Real. La amplitud del edificio y la abundancia de agua, asegurada por la proximidad de la acequia de Rovella, eran circunstancias favorables para la instalación de

---

la ciudad de Valencia por los cristianos, después de la muerte del Cid, se construyó en la Mezquita mayor una suntuosa Sala de Juntas, que aún existía en 1238 al rendirse la ciudad al rey don Jaime.

(1) Que en el Alfondech se instalaron las oficinas del Real Patrimonio referentes a la Morería, queda comprobado en un documento, ya aducido, en el que consta que una de las puertas de la Morería estaba junto a *on sta la Batlía*.

(2) Orellana, *Valencia antigua y moderna*, tomo 1.º, pág. 39 y siguientes. La parcelación y establecimiento de estos solares para la construcción de casas y obradores consta en títulos de enajenaciones del Real Patrimonio, tomo 1.º, folio 5; tomo 2.º, folios 1, 3, 12 y 13 vuelto. Arch. Reg. Valencia.

industrias, particularmente de la entonces casi nueva y muy floreciente en Játiva y en Valencia, y se aprovechó este local para establecer una fábrica de papel, lo cual consta en un pregón de 1372, en el que se señala el itinerario de una procesión de rogativa que había de pasar por la calle de detrás *del Fondech del paper.*

Por pertenecer al Real Patrimonio se llamó más tarde el "Alfondech del Rey", y ya en el siglo XVII, cuando no había moros en Valencia, conservando siempre el mismo nombre, fué primero posada (*Hostal del Rey*) y después cuartel, uso este último a que continuó destinado hasta la segunda mitad del siglo pasado, según puede verse en el *Manual de viajeros* que don Vicente Boix publicó en 1849.

CÁRCEL.—La Cárcel de la Morería o *les cases del carceller*, como se la llama también en algunos documentos notariales que hemos examinado, junto con el horno, que con fundamento presumimos situado donde ahora se encuentra el de la calle Alta, que nos ha servido de precioso jalón para marcar los límites de la Morería, estaban situados junto al Cementerio, que creemos fuera ya del barrio, pero inmediato a él. Con estos escasos, pero precisos datos topográficos que constan en los aludidos documentos notariales (1), puede con fundamento sólido afirmarse que la Cárcel de la Morería valenciana estaba situada en los mismos límites de ella, junto al muro o tapia de clausura, si es que en este lugar existía, y cerca también de la puerta que llamaremos del Malcuynat por abrirse frente a la calle de este nombre, y traduciendo estas nociones a las que son propias de la topografía actual, puede afirmarse que el establecimiento carcelario de que

(1) Protocolo de Juan Esteve. Arch. Catedral de Valencia. En 23 marzo de 1473 se asegura *quoddam hospitium situm intus moreriam confrontatum cum carcere dicte morerie... et cum sementerij sarracenorum.* En 16 de febrero de 1482, se venden *quasdam cameras cujusdam hospitij cum quodam stabulo sitis in moreria Valentie in via carceris dicte morerie... et confrontantur cum carcere dicte morerie, cum cimiterio sarracenorum et cum via publica.* En 4 diciembre de 1484 se venden *quasdam domus sitas in dicta Moreria in vico furni dicti morerie et confrontantur cum domibus carcellerij, cum sementerio et cum dicta via publica.*

tratamos estuvo situado en el mismo lugar que ahora ocupan las casas vecinas al horno ya mencionado, entre éste y la plaza de Mosén Sorell.

La frase valenciana "Cases del Carceller", que con frecuencia se ve empleada en los documentos que hemos examinado, da claramente a entender que en este establecimiento carcelario se comprendían dos órdenes de edificios o quizá mejor dos clases distintas de departamentos de un mismo edificio: unos que propiamente constituirían la Cárcel y eran, sin duda, locales bien cerrados, pequeños, húmedos y mal ventilados, que servían para la reclusión de los delincuentes, y otros que serían anexos a los primeros, en los que se debían comprender todas las dependencias necesarias y las habitaciones destinadas a vivienda del guardián o encargado de la custodia de los presos, las cuales seguramente, en cuanto a sus condiciones interiores, no ofrecerían diferencias con las del resto del barrio, pero como el cargo de carcelero, por ser cargo de confianza del Baile, solía ser desempeñado por cristianos (1), es posible que en las habitaciones de este funcionario se encontraran condiciones interiores parecidas a las de las casas de los cristianos.

CARNICERÍA.—A los once años casi justos de la conquista de Valencia, y, por consiguiente, también de la fundación de la Morería, el rey don Jaime concedió a Domingo de Carvallo el privilegio de construír una tabla de carnicería, *prope portam morería sarracenorum* (2); en 1322 existían ya en el mismo barrio dos tablas de carnicería y un obrador contiguo a ellas, que pertenecían en propiedad a las monjas Clarisas del inmediato convento de Santa Isabel; y medio siglo después, en 1376, la aljama de moros de Valencia obtiene del rey Ceremonioso un privilegio para establecer nueva carnicería en el sitio de su barrio que escogiese; pero diez años más tarde, esta misma aljama con-

(1) En 21 junio de 1431, el carcelero de la Morería se llamaba Garcia Sanxez. Tomo 5.°, *Registro de apocas de la Bailía*, y en 10 de agosto de 1442 desempeñaba el mismo cargo Francesch Manyez, tomo 6.° de la misma colección. Arch. Reg. Valencia.

(2) *Colección diplomática de don Jaime I*, por don A. Huici, tomo 1.°, pág. 488.

cierta con la ya mencionada comunidad de Clarisas el establecimiento de dos tablas, a las que había adjuntas dos casas, una de las cuales servía para depósito de reses vivas.

Conocido e innegable es el hecho de que las carnicerías moras de Valencia que pertenecían en propiedad a las monjas Clarisas del convento de Santa Isabel, después de la cristianización del barrio, purificación de su mezquita y asignación de feligresía a la nueva parroquia de San Miguel, con la nueva denominación de "carnicerías del Tozal", continuaron instaladas en el mismo lugar que siempre ocuparon, hasta que en la penúltima década del siglo XVIII (1) fueron trasladadas a la plaza de la Olivereta. Todos los escritores regnícolas y múltiples y variadísimos documentos unánimemente afirman que estas carnicerías estaban situadas en la acera par de la actual calle de Caballeros, entre la de San Miguel y la plaza de San Jaime, dando frente a la bolsería, que es el sitio de antiguo conocido por el Tozal.

Por el examen de los documentos que se han aducido, que son como jalones que fijan y claramente señalan la fundación, crecimiento y apogeo del edificio y locales destinados al abastecimiento de carnes a la población mora de Valencia, puede afirmarse que siempre estuvieron emplazados en el mismo lugar y que no constaban sólo de las mesas para el despacho, sino que había también dependencias apropiadas para tener en depósito y sacrificar, seguramente según los ritos y costumbres mahometanos, las reses necesarias para el consumo.

Aunque las palabras "Casa" y "Obrador" empleadas en los documentos de 1322 y 1386 envuelven el concepto de locales cerrados y cubiertos, parece natural pensar que, dado su destino de depósito de reses uno de ellos, y de lugar de matanza y desuello el otro, estarían, al menos en parte, descubiertos y bien ventilados y provistos de pozos y quizá noria que asegurasen la existencia de agua necesaria para la limpieza y baldeo; pero hemos de confesar que, a pesar de nuestras insistentes pesquisas, nada hemos encontrado que a este punto concreto se refiera, y nada, por consiguiente, afirmamos sobre él.

(1) En el callizo que une las plazas de la Olivereta y de Monsenorell hay una lápida conmemorativa de este traslado, y en ella consta que se verificó el "sábado diez de Mayo de 1788".

Asimismo pensamos que, como parece natural siendo la Morería un barrio cerrado, debió la carnicería que le era propia mirar hacia el interior de él, al menos hasta 1458, en que fué asaltada, y no hacia la parte de la ciudad habitada por los cristianos; pero tampoco hemos encontrado medio de resolver este problema topográficohistórico y nos limitamos a enunciarlo en espera de que otros más afortunados e inteligentes alcancen la solución.

HORNO.—Al señalar el ámbito de la Morería vimos que el horno nos sirvió de precioso jalón para fijar los límites del barrio, y ahora es la razón de demostrar las razones que entonces tuvimos para ello, ya que de esta manera fijaremos también la situación de dicho establecimiento. Más adelante, en los documentos aducidos al tratar de la cárcel, vimos que ésta, el horno y el Cementerio musulmán, eran contiguos entre sí, lo que viene a demostrar también la existencia del horno en la misma línea que limitaba el barrio, pues sabido es que los mahometanos tenían siempre sus cementerios fuera y en la más inmediata proximidad de los poblados. En un documento, ya aducido, consta que en 1387 un testigo declara ante el Justicia (1) que pasando por la calle del Malcuynat vió agredir a un hombre frente a la esquina de la calle que *del forn va al fosar de la Morería*, con lo que claramente se demuestra que el horno de que tratamos estaba situado cerca de la puerta del Malcuynat y, por consiguiente, ocupaba el mismo lugar que el que ahora se llama de la Cadena y existe en la calle Alta, esquina a la plaza de Mosén Sorell.

Muy equivocados andaríamos si juzgáramos que el horno de la Morería valenciana pudiera ser comparable a los establecimientos de esta índole que ahora existen. Para poder formarnos idea aproximada de lo que aquél sería hay que tener muy en cuenta los radicales cambios ocurridos en la economía y administración domésticas y pensar que entonces los hornos de pancocer eran, como ahora en las aldeas y caseríos enclavados en el interior de la península y alejados de todo camino medianamente practicable, no fábricas de pan para la venta, sino tan sólo

(1) *Denunciacions ante el Justicia en lo Criminal.* Año 1387, mano 1.ª, fol. 38. Arch. Reg. Val.

establecimientos destinados a la cochura del pan que en las casas particulares del poblado se amasaba. Teniendo, pues, en cuenta estas consideraciones, puede afirmarse como muy probable que el horno de la Morería valenciana era una casa ordinaria de muy modesto aspecto, en cuya planta baja y al fondo de ella estaba construído el horno ante el cual estaban instaladas las mesas necesarias para la confección de los panes, y junto o cerca de esta parte principal del edificio, y además de las dependencias necesarias más o menos extensas para depósitos de leña, estarían las habitaciones particulares del arrendador o gerente, que por lo general era cristiano y, como es sabido, dependía directamente del Baile general.

MOLINO.—Pocas palabras podremos dedicar a este establecimiento, que probablemente estaría relacionado con una balsa que en la Morería valenciana había en 1321 (1). En documentos del siglo XV consta que existía un molino donde ahora está el que se llama de la Corona, cuyo artefacto es movido por el agua de la acequia de Rovella, llamada también entonces de la Morería.

Estaba, pues, este molino situado en el interior del barrio, junto a la acequia de Rovella, esquina a la calle del Malcuynat, que ya se ha visto que era una de las principales, frente al horno, no lejos de la Mezquita y, como pronto se va a ver, cerca también del baño. De este molino enclavado en el interior de la Morería, y seguramente propio también de ella, se servían igualmente los cristianos, y como el horno, la carnicería y el baño, estaba regentado por cristianos, que lo tenían arrendado y dependían directamente del Baile.

BAÑO.—En septiembre de 1625, o sea cuando sólo hacía tres lustros que los moriscos habían sido expulsados del reino, la casa de la calle de la Corona señalada actualmente con el número 5 (2), lindaba por delante, como ahora, con la acequia de

(1) *Denunciacions ante el Justicia en lo Criminal.* Año 1321. *A. XIII Kal. Junij.* Se denuncia *a Benvengada filla den Pere Cases havent marit ço es en Paschual de Calatayu qui stá sobre la bassa de la moreria, scientment pres altre marit.* Arch. Reg. Val.

(2) Hace algunos años el propietario de dicha casa, nuestro querido

Rovella y la calle *dels Tints majors,* por un lado con el baño de la Morería y por el otro la calle por la que se iba desde la ya mencionada *dels Tints majors* a la dicha Morería, calle ahora condenada y sin tránsito, pero perfectamente cognoscible, que desde el principio de la de la Corona va a la de San Dionisio, en la parte que existe entre la casa-asilo de la Misericordia y el tras-sagrario de la iglesia de San Miguel; y en 1696, según documento auténtico que acompaña a los títulos antiguos de dicha casa, el concejo de la ciudad autoriza al dueño de la misma para cerrar un rincón que en la calle *dels Tints majors* existía junto a la puerta de su finca y junto también a la puerta falsa del baño, que ya entonces se llamaba de la Corona.

De estos datos, tan auténticos como irrecusables, se desprende que el baño de la Morería estuvo situado en el callizo aún existente, pero cerrado y sin tránsito, y ocupaba un solar situado detrás y quizá en parte del de la casa deslindada, y tal vez también embebido en parte en el extensísimo en que ahora se levanta la casa-asilo de la Misericordia. El último de los documentos aducidos, al decir que la puerta falsa del baño daba a la calle *dels Tints majors,* que es la que ahora llamamos de la Corona, viene a confirmar plenamente la afirmación de Orellana (1) al decir que estos baños estaban emplazados en la calle del Bogi, que es el nombre que en su tiempo, y desde el siglo XVII, tenía el callizo que tantas veces se ha mencionado.

Como prueba de la liberalidad y largueza del rey don Pedro *el Ceremonioso,* o, como creemos más probable, buscando solución a algún conflicto económico, en tres de las calendas de marzo de 1338 fueron donados a Justo de Miravet "los baños de la Morería de Valencia con todas las casas que les eran anexas, la caldera y los aparatos que en ellas existían (2)".

En este privilegio se pone claramente de manifiesto que, en

---

amigo don Miguel Tasso, con amabilidad que nunca sabremos agradecer bastante, nos permitió estudiar los títulos antiguos de dicha finca. Nos complacemos en dar público testimonio de gratitud a dicho señor por su tan exquisita prueba de consideración y amistad.

(1) Orellana, *ob. cit.,* tomo I, pág. 156.

(2) *Enajenaciones del Real Patrimonio,* tomo II, fol. 105. Arch. Regional de Valencia.

la fecha en que se expidió, el establecimiento balneario en cuestión constaba de varios cuerpos de edificio o de diversos departamentos o dependencias de un edificio único, de gran capacidad; departamentos que tal vez estarían separados unos de otros por patios, seguramente descubiertos. Aunque en este privilegio de donación no se expresan en detalle dichas dependencias, como juzgamos indiscutible que en la época a que este privilegio se refiere la casa de baños de la Morería no diferiría, en cuanto a sus condiciones, de los otros establecimientos de la misma índole que en la capital y en las diversas ciudades y villas del reino existían, aunque por carecer de datos no nos sea dado indicar el preciso lugar que ocupaba cada una de estas dependencias, creemos posible dar idea exacta o muy aproximada de lo que era este balneario, ya que tenemos en cartera algunos documentos coetáneos que se refieren a este punto concreto. A la luz, pues, de los documentos cuyas copias tenemos a la vista, y teniendo en cuenta la modestísima y humilde apariencia de las construcciones urbanas de Valencia en aquellos remotos siglos, y especialmente las que constituían el barrio moro, puede afirmarse que estos baños interior y exteriormente carecían en absoluto de todo lo que fuera lujo, ostentación y riqueza; que además del departamento principal, que era propiamente el baño, y sin contar las habitaciones que para su domicilio y estancia ocuparían el administrador y sus criados y dependientes, tendría, por lo menos, como departamentos indispensables, el en que estaría el pozo para el aprovisionamiento de agua, el cual, al igual de lo que entonces sucedía en otros establecimientos de esta clase, estaría provisto de noria, movida por fuerza animal, para la extracción del agua con facilidad y abundancia, y la cámara para la calefacción del agua, que en los documentos que hemos examinado se llama "casa calenta" (1), donde estarían instaladas las calde-

(1) En 8 de abril de 1488, en la cuenta por reparaciones en los baños de Játiva hay una partida que dice: "Item fon feta una porta per a obs de *la casa calenta* del dit bany." (*Pergaminos comprobantes de las cuentas de la Bailía.* Arch. Reg. de Valencia.)

En 23 de agosto de 1476 se pagan a un carpintero moro 25 sueldos "per fer dues portes de fusta nova per als portals de la casa primera de *la Casa calenta* del bany de la dita moreria" (la de Játiva). *Pergaminos comprobantes de la Bailía.* Arch. Reg. Valencia.

ras de que habla el privilegio aducido y los fogones y hornos para dicho uso necesarios.

Estas dos dependencias principales arguyen la existencia de otras, también precisas para el fácil y cómodo empleo de las primeras; tales son las cuadras para la estancia y descanso de las bestias que movían el artefacto de la noria y el depósito de la leña necesaria para alimentar los hornos de la "casa calenta".

El baño propiamente dicho, por ser la parte principal y sin duda más cuidada del establecimiento, debió estar tal vez constituída por uno o más departamentos descubiertos y seguramente resguardados del sol, con grandes balsas o piscinas para los baños en común, y de otro, también descubierto, con jardín, que sirviendo de punto de reunión y de espera a los concurrentes, tenía a su alrededor suficiente número de cuartitos o pequeñas estancias independientes, destinados al baño y servicio particular de los clientes.

En inventarios de las antiguas casas de baños de Valencia que tenemos a la vista (1) consta la existencia de "pasteres" y de "poals" de madera, en número bastante crecido para hacer pensar que estos enseres eran esencialmente necesarios para el servicio del balneario, y el constar dichos enseres englobados y formando una sola partida parece dar claramente a entender que las tinas (*pasteres*), lejos de estar fijas en los cuartos particulares de baño, eran, por el contrario, portátiles y fácilmente transportables; y la necesidad que en estos establecimientos se tenía de disponer de suficiente número de cubos (*poals*) nos da a entender el procedimiento empleado para llenar y vaciar las pilas de baño, porque ni en el caso particular del baño de la Morería de Valencia,

(1) En 19 abril de 1503, en el inventario que acompaña al contrato de arrendamiento de un establecimiento de baños de Valencia, se encuentra la siguiente partida. *Dotze pasteres les quatre sauceres e bones e les restants adobades e sis poals e la cenia guarnida de tots sos arreus* (Protocolo de Bernardo Sorell. Arch. Colegio del Patriarca).

En 21 abril de 1472 se paga a un carpintero moro cierta cantidad, parte de la cual es *per dos pasteres del dit bany* [el de Játiva] *Pergaminos comprobantes de la Bailía*. Arch. Reg. Valencia.

En 8 abril de 1448: "Primerament foren feyts per mi *dotze poals nous* per obs de la servitut del bany. Item foren adobats *dos sols de dos poals vells* del dit bany". *Pergaminos comprobantes de cuentas de la Bailía*. Arch. Reg. Valencia.

de que estamos tratando, que tan cerca estaba de la acequia de Robella hay fundamento sólido para pensar que se instalaran las tinas en los cuartos particulares sobre canales de desagüe para la fácil y cómoda salida de las aguas sucias, porque, como ya se ha visto, se interponía una casa particular entre los baños y la acequia, y sobre todo porque, como consta en los libros de "Sotsobrería de Murs e valls" que se custodian en el Archivo Municipal, no se comenzaron a construír alcantarillas en esta parte de la ciudad hasta los primeros años del siglo décimoquinto.

* * *

Aunque para la redacción del presente trabajo, deliberadamente hayamos dejado a un lado todo lo referente al estado social y económico de los moros de la ciudad de Valencia durante la dominación cristiana, fijándonos tan sólo en lo que atañe a la descripción topográfica del barrio que habitaron, de todo lo que antecede se desprende, y como corolario puede afirmarse, que la Morería valenciana, cuyo principio es clara e indiscutiblemente conocido, estuvo siempre constituída casi exclusivamente por pequeños industriales y artesanos de los oficios mecánicos más vulgares, lo que explica la falta de edificios suntuosos y de gran capacidad; fué progresivamente creciendo en población e importancia hasta mediados del siglo XV, en que alcanzó el máximum de su apogeo; que en 1458 fué inicuamente asaltada y robada por una cuadrilla de muchachos, capitaneada por gentes de mal vivir y sin conciencia, y que entonces se inició su decrecimiento y ruina, que fué tan rápida y marcada, que a fines del mismo siglo XV varias casas y predios del barrio que como propio habitaban pertenecían ya a cristianos, y en el segundo tercio del siglo siguiente, el barrio de la Villanueva, que es el nombre que ya se daba a la antigua Morería, estaba ya casi completamente habitado por cristianos viejos y nuevos (1), pues por la emigración de unas

(1) En el arreglo parroquial de la Diócesis de Valencia dispuesto y llevado a la práctica por el B. Juan de Ribera [Arch. Curia eclesiástica de Valencia, Volumen B. 15], se lee: "Villanova vicus est intra civitatem Valentiam situs in quo olim infidelis Mahometani agere solebant: nunc vero magna ex parte ab hijs qui veteri sua origine christiani sunt, et a nonnullis etiam eorum qui Christi fidem sunt super conveni incolitur."

familias, la extinción de otras y la conversión de algunas a la religión cristiana, eran tan pocos los mahometanos existentes en la ciudad de Valencia, que ya se purificó la mezquita, convirtiéndola en iglesia cristiana, que primero fué filial de San Nicolás, en cuya demarcación radicaba, y más tarde, en 1540, fué erigida en parroquia, asignándole como feligresía, no sólo la Villanueva, como llamaban a la antigua Morería, sino también varias calles y casas que hasta entonces habían pertenecido a las demarcaciones parroquiales de San Juan, Santa Catalina y San Nicolás (1).

Sería pueril y ridícula presunción que, gracias a Dios, no abrigamos, pensar que cuanto en este ligero estudio afirmamos pueda tener el carácter de conclusión definitiva. Es cierto que, como tenemos por costumbre, en él, al hacer una afirmación rotunda y categórica, nos apoyamos en pruebas que consideramos irrefutables, y que al formular hipótesis y escribir opiniones procuramos fundamentarlas sólidamente para que tengan el mayor grado de probabilidad; pero es también cierto y nos apresuramos a declararlo así, que en algún punto concreto e involuntariamente podemos haber sustentado criterios menos seguros o tal vez equivocados, por lo que al aceptar resignada y respetuosamente el fallo de los lectores instruídos e imparciales, invitamos a los aficionados a los estudios históricos a proseguir una investigación que nuestras personales circunstancias no nos permiten continuar, y con ella llegar a obtener la ansiada solución y esclarecimiento de los puntos obscuros que nos hemos limitado a señalar.

JOSÉ RODRIGO PERTEGÁS.

(1) Desmembración y erección de nuevas parroquias [Arch. Curia eclesiástica de Valencia, B. 14] En la mano 3.ª, folios 1.º y siguientes se encuentra lo referente a la parroquia de San Miguel.